

DECRETO EXENTO No. 000

CASTRO, 14 de Septiembre del 2015

VISTOS. El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución de Fonasa y/o Isapre respectiva; la Licencia Médica presentada por los funcionarios (a); la Ley No. 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE Permiso por Licencia Médica autorizadas por Fonasa y/o Isapre, a los siguientes funcionarios municipales:

- **Ernesto Guenel Chaura,** Administrativo Grado 16° EMR, según Licencia Médica de fecha 11.11.2014, por un periodo de 05 días, desde el 11.11.2014, en los términos allí señalados.
- **Jaime Aguilar Garay,** Auxiliar Grado 17° EMR, según Licencia Médica de fecha 27.11.2014, por un periodo de 02 días, desde el 27.11.2014, en los términos allí señalados.
- **Jaime Aguilar Garay,** Auxiliar Grado 17° EMR, según Licencia Médica de fecha 17.12.2014, por un periodo de 03 días, desde el 17.12.2015, en los términos allí señalados.
- **Cynthia Gallardo Arancibia,** Técnico Grado 12° EMR, según Licencia de fecha 19.12.2014, por un periodo de 01 día, desde el 19.12.2014, en los términos allí señalados.
- **Paola Olguin Águila,** Auxiliar Grado 16° EMR, según Licencia Médica de fecha 17.12.2014, por un periodo de 02 días, desde el 17.12.2014, en los términos allí señalados.
- **Ana Araya Massry,** Administrativo Grado 18° EMR, según Licencia de fecha 17.12.2014, por un periodo de 03 días, desde el 17.12.2014, en los términos allí señalados.
- **Orlando Chávez Rivera,** Auxiliar Grado 14° EMR, según Licencia Médica de fecha 05.01.2015, por un periodo de 02 días, desde el 05.01.2015, en los términos allí señalados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"


DANTE MONTIÉS VERA
SECRETARÍA


GUILLO BORQUEZ GARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/cqb.

Distribución:

- Oficina de Personal.- Depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"